



SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N°
122509/767/2024

V REGIÓN VALPARAÍSO,
04/12/2024

VISTOS: Ley N°
18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, D.F.L.
N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación,

CONSIDERANDO:

Que, la funcionaria asume sus funciones en el Gabinete de la Subsecretaría de las Culturas y las artes, de acuerdo a lo instruido en memorándum N° 02/1177 de 2024.

Que, por tanto, de acuerdo a lo anterior se hace necesario dictar la citada resolución.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) PAOLA ANDREA CORNEJO ORTIZ, [REDACTED] a contar de 14 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona cumplirá funciones directivas.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 14 de noviembre de 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

4 DIC 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



323544075206019574_FIRMAGOB



1733353428129

